SENA - CFP 739123
RADICACIÓN PRODUCIDA

73-9123-4 **N°: 73-2-2024-002033**

Espinal, **18/11/2024 10:35 a.m**

PARA: Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja Sena – Espinal

DE: Coordinador Formación Profesional Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

ASUNTO: Solicitud autorización contratación Servicios Personales – Instructores Sena Emprende Rural SER

Respetado subdirector:

Conforme a la reunión desarrollada para determinar las necesidades de contratación de Instructores con el fin de orientar y atender la formación del Programa de Sena Emprende Rural - SER concertadas con las redes y definidas por la Dirección Nacional del SENA, y en las cuales el Centro se encuentra inmerso y que buscan la pertinencia de las acciones de formación ofertadas en la Región en diferentes especialidades y así dar cumplimiento a la formación, se requiere la contratación de tres (03) personas naturales para impartir formación en el programa Sena Emprende Rural - SER.

Así mismo me permito informar que lo anterior se solicita de acuerdo con el plan anual de adquisiciones 2024, de acuerdo con el clasificador internacional de bienes y servicios, código 86101500 Servicio de entrenamiento en Agricultura y Silvicultura y otros recursos naturales:

UNSPSC	
SEGMENTO	FAMILIA
86 servicios Educativos y de Formación.	10 formación Profesional.

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por Edwin Hernando Mayorga Echeverry
Fecha: 2024.11.18 08:50:14 -05'00'

Edwin Hernando Mayorga Echeverry
Coordinador de Formación Integral, Promoción y Relaciones Corporativas

Anexo: Cuadro necesidad contratación
Acta 021 Necesidades de contratación 2024
Perfil instructores

SENA REGIONAL TOLIMA - CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

ANEXO 1 - ACTA No. 021 DE NOVIEMBRE DE 2024

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2024 - FORMACIÓN SENA EMPRENDE RURAL - SER

Elaborado Por: COORDINACIÓN FORMACION Y ACADEMICA
EDWIN HERNANDO MAYORGA ECHEVERRY
GINA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ

AREA / PROGRAMA	RED DE CONOCIMIENTO	PROGRAMAS FORMACIÓN	Idoneidad - Requisitos Acedémicos	OCUPACION PRINCIPAL	No.	Número de Meses a Contratar	Número de Días a Contratar	Honorario mensual Instructor	Costo Total Necesidad
FORMACION SENA EMPRENDE RURAL - SER	TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	"Requisitos academicos: profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia".	**Instructor Emprendimiento**	**2**	0	15	4.460.000	4.460.000
FORMACION SENA EMPRENDE RURAL - SER	TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	"Requisitos academicos: profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia".	**Instructor Emprendimiento**	**1**	0	23	4.460.000	3.419.333
				TOTAL INSTRUCTORES	**3**	**VALOR TOTAL NECESIDADES A CONTRATAR**			**$7.879.333**

Firmado digitalmente por JUAN CAMILO SOTO DIAZ

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
SUBIDIRECTOR (E)
Centro Agropecuario La Granja

Firmado digitalmente por Edwin Hernando Mayorga Echeverry
Fecha: 2024.11.18 08:50:30 -05'00'

EDWIN HERNANDO MAYORGA ECHEVERRY
COORDINADOR FORMACION INTEGRAL
Centro Agropecuario La Granja

Firmado digitalmente porGina del Pilar Sanchez Sanchez
Motivo:He revisado este documento
Fecha: 2024.11.18 15:40:05 -05'00'

GINA DEL PILAR SANCHEZ SANCHEZ
COORDINADOR ACADEMICO
Centro Agropecuario La Granja

ACTA No. 021			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONTRATACION INSTRUCTORES VIGENCIA 2024			
CIUDAD Y FECHA:	El Espinal, 15 de noviembre de 2024	**HORA INICIO:** 08:00	**HORA FIN:** 10:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación Académica	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Agropecuario La Granja	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Reunión de Coordinadores Académicos y Coordinador de Formación Profesional Integral de Centro para determinar las necesidades de contratación en la vigencia 2024 del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, del programa **Sena Emprende Rural - SER**.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Determinar las necesidades de contratación para la vigencia 2024, del programa de **Sena Emprende Rural - SER** para el Centro Agropecuario La Granja – El Espinal.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.
3. Metas de formación establecidas vigencia 2024.
4. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.
5. Objeto y obligaciones contractuales del programa.
6. Número y nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.
7. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.
8. Revisión de propuesta de plan de contratación de instructores para acciones de formación del Programa: **Sena Emprende Rural - SER**.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Se estableció que existe quórum para realizar la reunión.

2. Caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.

Teniendo en cuenta la visión mundial para el desarrollo del país y de la Región, el Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, atiende los requerimientos en temas de capacitación para el Departamento del Tolima y sus 47 Municipios en áreas de desarrollo como la Producción Agrícola, Pecuaria y/o Agroindustrial.

Desde su sede en el municipio de El Espinal desarrolla procesos de Formación Titulada a nivel de Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y Operarios en las diferentes áreas del conocimiento, así mismo con los programas de Formación Complementaria presencial, Atención a víctimas en situación de desplazamiento, Virtualidad, Bilingüismo, poblaciones vulnerables, etc.

Teniendo en cuenta que la base económica del Tolima es principalmente la producción Agropecuaria, la cual esta moderadamente tecnificada, es tarea del Centro Agropecuario incorporar tecnologías para el desarrollo de los trabajadores en cultivos como el arroz, ajonjolí, sorgo, café, algodón, caña panelera, soya, maíz, tabaco, hortalizas, yuca y frutales. De igual forma en el sector pecuario en la producción de ganado bovino, porcino, avicultura, piscicultura se destacan por su participación en las actividades del Sector. El componente Agroindustrial asume un reto interesante en lo referente a las industrias de transformación de frutas y hortalizas, cárnicos y lácteos.

En segundo lugar, se ubica el turismo priorizado en las líneas de ecoturismo y Agroturismo.

Habida cuenta de las circunstancias anotadas anteriormente es que se concatena el Plan Tecnológico del Centro Agropecuario la Granja con el Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima en sus programas “Ciencia, tecnología e innovación para la competitividad” y “Transformación del campo y ordenamiento productivo y social para la paz, para generar las sinergias que permitan aportar en el desarrollo de los sectores y subsectores productivos primarios.

Conscientes de los retos que estas apuestas crean el Centro Agropecuario La Granja ha preparado un plan de atención en capacitación que contempla la implementación de

tecnologías con un buen nivel de desarrollo y la utilización de la infraestructura y equipamiento disponible en las siguientes áreas:

- Agricultura: Agricultura Orgánica, BPA, Frutales, Agricultura de Precisión, Mecanización Agrícola, Riegos Agrícolas, Bioinsumos, Manejo de ambientes Controlados, etc.

- Producción Pecuaria: Ganado Bovino, Porcicultura, Avicultura, Piscicultura, Apicultura, Ovinocultura, Capricultura, Reproducción Animal, etc.

- Agroindustria: Transformación de Frutas y Hortalizas, Cárnicos, Lácteos, Cosecha y Poscosecha de productos Agrícolas, Control de Calidad de Alimentos, etc.

- Recursos Naturales y Ambientales: Forestería y Reforestería, Producción de Bioinsumos y biopreparados, Viverismo, etc.

- Ecoturismo y Agroturismo

- Construcciones Agropecuarias

- Energías Alternativas y/o renovables

- Asociatividad

- Trabajo Seguro en alturas

Para esto, el Centro Agropecuario La Granja ha mantenido estrechas relaciones con las redes de conocimiento de Tecnologías Agrícolas, Pecuarias, de Producción Limpia, Turismo, Materiales para la Construcción, Biotecnología Animal, Biotecnología Vegetal junto a las cuales ha establecido actividades para la obtención de los Registros Calificados de los programas de Tecnólogo, se han elaborados proyectos de inversión en infraestructura y equipos, planes de capacitación que permiten garantizar la calidad de la formación que se ofertará durante la vigencia.

3. Metas de formación establecidas vigencia 2024

En el siguiente cuadro se relacionan las metas tanto en Aprendices como en Cupos que tiene el Centro Agropecuario La Granja, para la vigencia del 2024, así:

VARIABLE	META 2024 CUPOS	META 2024 APRENDICES

TOTAL EJECUCION CUPOS DE F.P.I.	**283.122**	**226.033**
FORMACION TITULADA	**10.409**	**10.409**
Educacion Superior	**3.076**	**3.076**
Especialización Tecnológica Presencial	0	-
Especializacion Tecnologica Virtual	0	-
Total Especialización Tecnologica	**0**	**-**
Tecnologos Presencial	1.575	1.575
Tecnologos Virtuales	1.501	1.501
Tecnologos ampliacion de cobertura (Regional)		
Total Tecnologos	**3.076**	**3.076**
Tecnica Laboral y Otros	**7.333**	**7.333**
Tecnica Laboral y Otros sin Articulacion	2.570	2.570
Profundizacion Tecnica	0	
Total Tecnicos (laboral, ampliacion y articulacion)	**6.375**	**6.375**
Tecnico Laboral	1.308	1.308
Tecnico Laboral Virtual	304	304
Total Operarios y otros	**958**	**958**
Operarios	588	588
Auxiliares	370	370
Tecnica Laboral Articulacion	**4.763**	**4.763**
Técnicos Articulacion con la media Tecnica	3.086	3.086
Tecnicos Articulacion con la media Academica	1.677	1.677
Total Titulada Virtual	**1.805**	**1.805**
FORMACION COMPLEMENTARIA	**272.713**	**215.624**
Resto de Formacion Complementaria	**65.645**	**50.328**
Formacion Presencial	65.645	50.328
Complementaria Ampliacion de Cobertura (Regional)		
Programa Sena Emprende Rural	**8.508**	**6.448**
Sena Emprende Rural (Incluye Red Unidos)	8.508	6.448
Bilinguismo presencial	**0**	**-**
Bilinguismo presencial	0	-

Total Formacion Virtual Complementaria	**198.560**	**158.848**
Formacion Virtual	185.760	148.608
Programa de Bilinguismo	12.800	10.240
Total Formacion Virtual (Titulada + Complementaria)	200.365	160.653
Total Programa de Bilinguismo (virtual + presencial)	12.800	10.240
DESAGREGACION POBLACIONES VULNERABLES (Meta incluida en los cupos y aprendices de formacion Titulada y Complementaria)		
Desplazados por la Violencia	**15.245**	**10.889**
Desplazados por la Violencia (Incluye Red Unidos)	15.245	10.889
Desplazados por la Violencia - Red Unidos		
(*) Victimas: Total Desplazados por la Violencia, Minas antipersonal municion sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparicion forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculacion de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado	1.300	1.130
Total Victimas	**16.545**	**12.019**
Poblaciones Vulnerables (Sin Desplazados por la Violencia)	**23.426**	**16.359**
Desplazados por Fenómenos Naturales	173	143
Discapacitados (Incuye atendidos por convenio AGORA)	666	469
Indígenas	800	574
INPEC	661	395
Jóvenes Vulnerables	11.760	8.454
Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	100	81
Mujer Cabeza de Hogar	6.316	4.578
Negritudes	0	-
Afrocolombianos	414	414
Raizales	0	-
Palenqueros	0	-

Proc Reintegración Adolescentes desvinculados Grupos Armados Organizados al margen LEY	0	-
Tercera Edad	279	156
Adolescente Trabajador	2.224	1.074
Remitidos por el PAL	0	-
Soldados Campesinos	0	-
Sobrevivientes Minas Antipersonales	0	-
Rroom	33	21
Cupos Asignados para Fomración para trabajo Inc Pob Room		-
Proyectos Productivos Apoyados para el Pueblo Room		-
Gran Total Poblaciones Vulnerables	**39.971**	**28.378**
DESAGREGACION DE ALGUNAS METAS (Están incluidas en la Formación Titulada y Complementaria)		
CAMPESENA (Complementaria + Titulada)	**3.315**	**2.609**
CAMPESENA - Formación Titulada	270	270
CAMPESENA - Formación Complementaria	2.220	1.703
ECONOMIA POPULAR - Formación Titulada	15	15
ECONOMIA POPULAR - Formación Complementaria	810	621
ARTICULACION CON LA MEDIA - COMPETENCIAS BASICAS (Están incluidas en la Formación Complementaria)		-
Proyecto Fortalecimiento, Competencias básicas para Articulación con la Educación Media		
OTRAS METAS		

CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES		
No. Personas Inscritas para competencias laborales	1.000	
No. de evaluaciones en competencias laborales	1.534	
No. de Personas Evaluadas en Competencias Laborales	1.354	
No. Certificaciones Expedidas en Competencias Laborales	1.486	
No. de Personas Certificadas en Competencias Laborales	1.295	
No. de Instrumentos de Evaluación Construidos	5	
Estándares para el Desempeño Laboral Elaborados y/o Actualizados	12	
CUPOS CONFECCIONES (Están incluidas en la Formación Complementaria)		
Cupos Confecciones	-	
PLANES DE NEGOCIO Y UNIDADES PRODUCTIVAS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA		
No. Planes de Negocio Desplazados por la Violencia - Total Centro	17	
No. Unidades Productivas Desplazados por la Violencia - Total Centro	10	
SENA EMPRENDE RURAL - EMPRENDIMIENTO		-
No. De Unidades Productivas - Total Centro	76	
No. De Unidades Productivas Fortalecidas - Total Centro	82	
No. Proyectos Productivos Formulados	99	
No. Poryectos Productivos Beneficiados	29	
CONTRATO DE APRENDIZAJE	-	-
Total Contrato de Aprendizaje (Incluye contratos voluntarios)	**1.109**	
Meta de Aprendices Sena con Contrato de Aprendizaje	1.035	
Metas Aprendices con Contrato Aprendizajes voluntario	74	

RETENCION DE APRENDICES	-	-
RETENCION TOTAL %	**64**	
Total Formación Titulada %	**87**	
Educación Superior %	82	
Total Formación Virtual %	**27**	
Educacion Superior - Formacion Virtual%	68	
Educación Superior - Ampliación de Cobertura		
Total Educacion Superior	**89**	
Tecnico Laboral Virtual %	82	
Tecnico Laboral y Otros %	95	
Tecnico Laboral y Otros Ampliacion de Cobertura %		
Total Formacion Complementaria %	**55**	
Retencion Formacion Virtual %	38	
Retencion Bilinguismo %	33	
CERTIFICACION DE APRENDICES	-	-
CERTIFICACION TOTAL	**115.025**	
Certificacion Total Formacion Titulada	**3.201**	
Educacion Superior	698	
Tecnic Laboral y Otros	2.503	
Articulacion con la Media	1.574	
Certificacion Total Formacion Complementaria	**111.824**	
Formacion Complementaria	111.824	

4. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.

El Centro Agropecuario La Granja para la vigencia del 2024 tiene una meta total de 283.122 Cupos.

Para poder cumplir con estas cifras el Centro no cuenta con la suficiente cantidad de Instructores de Planta y por tal motivo se ve obligado a contratar Instructores adicionales.

El Centro Agropecuario La Granja ha calculado que, para el cumplimiento de la meta propuesta en la actual vigencia, para Formación Titulada presencial y virtual se requiere 128.099 horas en etapa lectiva, para formación Complementaria presencial se requiere 67.585 y complementaria virtual 115.776 horas para un total de 311.460 horas. Por lo anterior la planta de Instructores aporta 123.876 horas, existiendo un déficit de 187.584 horas, las cuales se deben contratar.

Para el caso del seguimiento a aprendices en etapa práctica de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de formación y la Dirección de planeación se debe asignar 3 grupos de 30 aprendices de formación presencial por instructor, 2 grupos de 50 aprendices de formación virtual por instructor semestralmente. Los aprendices susceptibles de seguimiento a etapa practica son 3.336 por lo tanto se requieren 19 instructores.

Teniendo en cuenta lo anterior se determina que para el resto de Los programas de Formación (SENA Emprende Rural, Atención a Víctimas en situación de Desplazamiento, Articulación con la Educación Media), tampoco existe personal de Instructores de Planta, y por tal motivo se debe contratar la totalidad de los Instructores para que desarrollen los programas de formación.

5. Objeto y obligaciones contractuales especificas del programa.

A continuación, se relaciona el Objeto y Obligaciones Contractuales del programa **Sena Emprende Rural - SER**:

Objeto Contractual Instructor Técnico:

Prestar servicios profesionales en el rol de instructor de emprendimiento aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional del programa SER.

Obligaciones Contractuales Especificas:

De la Formación:

1. Ejecutar las acciones de formación en emprendimiento haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica – asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en el SIGA.

2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y construcción del modelo de negocio con las herramientas establecidas en el protocolo de atención definido por la Coordinación SER.

3. Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las áreas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la puesta en marcha de la unidad o proyecto productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional SER.

4. Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.

5. Apoyar la organización de eventos para la participación de unidades productivas en actividades de comercialización, rutas de aprendizaje (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por el programa de Emprendimiento SENA.

6. Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los proyectos y unidades productivas escalables.

7. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad, veracidad y completitud en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera

temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo SER según aplique.

8. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de un mes las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

9. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

10. Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.

11. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.

12. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER en la lista de Chequeo - portafolio de evidencias

GENERALES:

14. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tomar el mayor riesgo asociado.

15. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia NSCL: 240201056 "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" y/o NSCL: 240201081 "Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", en la vigencia 2024 o aportar el certificado de la norma vigente.

16. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.

17. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo – Coordinación Nacional SER.

6. Número y nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.

A continuación, se presentan los programas de formación que se han planeado para la vigencia de 2024 para dar una respuesta pertinente y oportuna al entorno del Departamento del Tolima.

6.1. Formación Titulada – Operario

- Procesos de panadería
- Labores de campo en cultivos
- Manejo de explotación de huevo comercial
- Piscicultura
- Procesos de panadería

6.2. Formación Titulada – Auxiliar

- Fabricación De Productos Metálicos Soldados
- Promoción De Seguridad Alimentaria
- Información Turística
- Producción De Café

6.3. Formación Titulada Formación Titulada – Técnico

- Manejo ambiental
- Producción De Café

- Procesados Cárnicos
- Procesamiento De Lácteos
- Riego Y Adecuación De Tierras
- Producción Acuícola
- Proyectos Agropecuarios
- Panificación
- Procesamiento de frutas y hortalizas
- Soldadura De Productos Metálicos (Platina)
- Producción De Cafés Especiales
- Producción de huevo e incubación artificial
- Producción pecuaria
- Sistemas
- Aseguramiento De La Calidad Del Café En La Finca
- Manejo Integral De Residuos Sólidos
- Aprovechamiento Sustentable De La Biodiversidad Vegetal
- Manejo De Viveros
- Comercialización De Alimentos
- Sistemas De Generación De Energía Eléctrica Utilizando Energías Renovables

6.4. Formación Titulada – Tecnólogo

- Acuicultura
- Administración de empresas agropecuarias
- Agrobiotecnología
- Análisis y desarrollo de sistemas de información
- Control ambiental
- Control de calidad de alimentos
- Gestión de empresas agropecuarias
- Gestión de recursos naturales
- Mecanización agrícola
- Pos cosecha y comercialización de frutas y hortalizas
- Procesamiento de alimentos
- Producción agrícola
- Producción agropecuaria ecológica
- Producción de especies menores
- Producción ganadera
- Reproducción bovina
- Riego, drenaje y manejo de suelos agrícolas

6.5. Formación Presencial – Complementaria

- Adecuar El Terreno, De Acuerdo A Los Procedimientos Técnicos En El Cultivo De Hortalizas.
- Aplicación Del Programa De Bioseguridad En Empresas Avícolas.
- Autocuidado En Seguridad Y Salud En El Trabajo
- Básico En Agricultura Ecológica
- Básico En Producción De Material Vegetal En Viveros
- Bioseguridad En Explotaciones Y Unidades De Producción Avícolas.
- Buenas Prácticas Agrícolas.
- Control De Animales Transmisores De Enfermedades En Explotaciones Avícolas.
- Coordinar El Talento Humano Y Trabajo En Equipo.
- Desarrollo De Habilidades, Principios Y Valores Para La Vida Y El Trabajo.
- Ejecución De Operaciones Para El Manejo Integral De Residuos Solidos
- Elaboración De Bioabonos Solidos.
- Elaboración De Bioinsumos Para La Producción Agropecuaria Ecológica.
- Emprendimiento Innovador.
- Evaluación De Impactos Ambientales En Actividades Productos Y Servicios
- Fomentar Las Relaciones Interpersonales En Equipos De Trabajo De Alto Rendimientos.
- Identificación De Ideas Y Formulación De Planes De Negocio.
- Identificación Del Mercado Meta O Mercado Objetivo.
- Implementación De Buenas Prácticas En La Producción Pecuaria.
- Implementación De La Responsabilidad Ambiental Como Un Modelo De Vida.
- Implementación De Zonas Verdes Y Áreas Ajardinadas.
- Operación De Sistemas Prediales De Riego Y Drenaje.
- Propagación De Especies Vegetales.
- Proponer Alternativas De Solución De Conflictos Y Liderazgo.
- Tratamiento De Residuos Sólidos Urbanos

7. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectada o con que cuente el Centro de Formación.

El Centro agropecuario La Granja para la contratación de Instructores ha determinado que la misma se realizará por pago mensual de honorarios. Esto permite que se utilicen

eficientemente los recursos permitiendo una contratación de mayor número de Instructores y un cumplimiento de metas más alto.

Para vigencia 2024 la planeación de la contratación se realizó de acuerdo con lo establecido en el aplicativo de la planeación indicativa 2024 desarrollado por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General.

8. Revisión de propuesta de plan de contratación de instructores para acciones de formación del Programa: Sena Emprende Rural - SER.

Se presenta esta propuesta teniendo en cuenta las metas anteriormente mencionadas, los cuales fueron asignados por la Dirección de Formación del SENA, los cuales se encuentran incorporados y disponibles para dar inicio al proceso de contratación así:

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2024 PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - SER				
No.	**RED DE CONOCIMIENTO**	**Nombre del cargo para colgar en la APE**	**Cantidad de Instructores**	**Idoneidad (Perfil Servicios Personales)**
1	TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	**Instructor Emprendimiento**	**3**	"Requisitos academicos: profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia".

La contratación total requerida para el programa de Sena Emprende Rural - SER corresponde a 3 prestaciones de servicios personales.

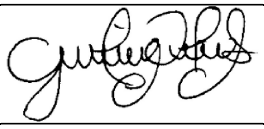
CONCLUSIONES

1. De acuerdo con los lineamientos conferidos en las circulares No. 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 y 3-2023-000229 del 27 de noviembre de 2023 emitidas por la Dirección Nacional del SENA, Proceder a la verificación de cumplimiento de los perfiles profesionales de la Agencia Pública de Empleo necesarios para iniciar el proceso de contratación.

2. A través de la Agencia Pública de Empleo seleccionar los aspirantes del Banco de Instructores 2024

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Notificar al subdirector de Centro	15/11/2024	Edwin Hernando Mayorga Echeverry	
Notificar al subdirector de Centro	15/11/2024	Gina del Pilar Sanchez Sanchez	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edwin Hernando Mayorga Echeverry	Centro Agropecuario La Granja	SI		
Gina del Pilar Sanchez Sanchez	Centro Agropecuario La Granja	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

PERFIL INSTRUCTORES
CONTRATISTAS PROGRAMA SER
2024

Instructor Emprendimiento	
Requisitos del perfil:	"Requisitos academicos: profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de mercadeo e ingenierías. Experiencia laboral; veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia". Preferiblemente con formación pedagógica. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.
Diseño Sofia plus	**13410017 V1**